

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
MINERA P. L. S.A. COMINPLSA**

En el Cantón Zaruma, a los veintiocho días del mes de Marzo del año Dos Mil Dieciseis, a las diez horas, en el Domicilio de la Compañía ubicado en el Sitio Quebrada Honda, de esta ciudad de Zaruma, se reúnen los señores accionistas de la Compañía Minera P. L. S.A. COMINPLSA, con la finalidad de celebrar la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo 234 y 238 de la Ley de Compañías, al efecto y por encontrarse reunido la totalidad de la capital social, los accionistas por unanimidad aceptan la celebración de la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, interviene como Presidente el titular de la Compañía SR. PABLO OSWALDO LOPEZ FLORES y como secretario el Gerente General EC. DIEGO XAVIER CORONEL VASQUEZ, quien ha elaborado la lista de asistentes, anotado el nombre de los accionistas, la clase, el valor de las acciones y el número de los votos que representan, cuya nómina es la siguiente, señores: ING. ROMMEL EUVIN CORONEL MIÑAN, titular del 40% de las acciones, que representa dos mil (2,000) acciones de \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, lo que da un aporte de dos mil dólares de los Estados Unidos de América; EC. DIEGO XAVIER CORONEL VASQUEZ titular del 10% de las acciones, que representa quinientas (500) acciones de \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, lo que da un aporte de quinientos dólares de los Estados Unidos de América; SR. PABLO OSWALDO LOPEZ FLORES titular del 25% de las acciones, que representa mil doscientos cincuenta (1,250) acciones de \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, lo que da un aporte de mil doscientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de América, y la Srta. ANGIE ZAMIRA VALVERDE ASANZA del 25% de las acciones, que representa mil doscientos cincuenta (1,250) acciones de \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, lo que da un aporte de mil doscientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de América dando un total de cinco mil acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América cada una, que representa el cien por ciento del capital social pagado de la compañía.

Los accionistas por unanimidad acuerdan de conformidad celebrar la Junta General Ordinaria Universal de accionistas con el objeto de tratar y resolver el siguiente orden del día:

- 1. Conocimiento y resolución del Informe del Gerente General de la Compañía Minera P. L. S.A. COMINPLSA correspondiente ejercicio económico 2015.*
- 2. Conocimiento y resolución del Informe de la Comisaria de la Compañía Minera P. L. S.A. COMINPLSA correspondiente ejercicio económico 2015.*
- 3. Conocimiento y resolución de los Estados Financieros de la Compañía Minera P. L.*

S.A. COMINPLSA correspondiente ejercicio económico 2015.

4. Autorizar al Gerente General a que tramite lo resuelto por esta junta.

5. Lectura y Aprobación del Acta de la Junta.

El orden del día es aprobado por unanimidad.

PUNTO UNO:

Hace uso de la palabra el EC. DIEGO XAVIER CORONEL VASQUEZ y comunica a la Junta sobre lo actuado durante el año 2015, por lo cual informa a los accionistas que durante dicho periodo la Compañía Minera P. L. S.A. COMINPLSA incrementó sus ingresos así como la inversión, dicha inversión servirá para seguir adelante con el proyecto minero impulsado por nuestra compañía minera, por lo cual en este periodo existe una utilidad la misma que se encuentra reflejada en los Estados Financieros de la misma, los mismos que pueden ser revisados por la Junta.

La Junta Resuelve: Dar por conocido y aceptado el informe económico presentado por el Gerente General de la Compañía Minera P. L. S.A. COMINPLSA durante el ejercicio económico 2015.

PUNTO DOS:

La Ing. Verónica Cecibel Espinoza Blacio Comisaria de la Compañía Minera P. L. S.A. COMINPLSA procede a presentar y dar lectura del Informe correspondiente al Año 2015, en el cual manifiesta que se ha revisado los libros de actas de Juntas Generales y de Directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas, así como los comprobantes y libros de contabilidad, los mismos que se encuentran llevados y conservados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes y los administradores han dado pleno cumplimiento a las resoluciones emitidas por juntas generales, Directorio y las constantes, en la ley y estatutarias.

La Junta Resuelve: Dar por conocido y aceptado el Informe de la Comisario de la Compañía Minera P. L. S.A. COMINPLSA sobre las actividades económicas de la compañía en el ejercicio económico 2015.

PUNTO TRES:

A continuación el SR. PABLO OSWALDO LOPEZ FLORES presidente de la Junta tomó la palabra y puso a debate entre los señores accionistas los documentos financieros y sociales antes referidos.

La Junta Resuelve: Dar por conocido y aprobados los Estados Financieros de la Compañía Minera P. L. S.A. COMINPLSA correspondiente al Ejercicio Económico 2015, cabe señalar

que por este motivo si existen beneficios sociales a ser distribuidos entre el personal y los accionistas, por lo cual se procede a realizar la repartición del 15% de utilidades al personal que laboro durante el año 2015, por el valor total de USD 9,588.20, la cual se realizara de la siguiente forma: USD 6,392.13 que corresponden al 10%, será destinado para los trabajadores y USD 3,196.07 que corresponden al 5% restante serán cancelados al Estado Ecuatoriano para Proyectos de Inversión Social, de acuerdo a los parámetros establecidos por la Ley de Pequeña Minería.

Para lo cual acto seguido, los señores accionistas analizaron y debatieron sobre los balances de la gestión social de la Compañía Minera P. L. S.A. COMINPLSA correspondiente al ejercicio económico 2015.

Luego, los señores accionistas procedieron a verificar las cifras presentadas en el Balance General y en Estado de Ganancias y Pérdidas.

PUNTO CUATRO:

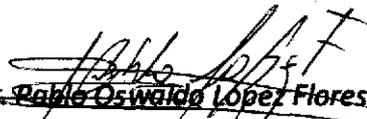
El Sr. Gerente General de la Compañía Minera P. L. S.A. COMINPLSA solicita a la Junta su autorización para que tramite lo resuelto por la misma.

La Junta Resuelve: Autorizar al Gerente General de la Compañía Minera P. L. S.A. COMINPLSA para que tramite lo resuelto por esta junta.

Luego de haber resuelto los puntos acordados en el orden del día con la votación de los señores: ING. ROMMEL EUVIN CORONEL MIÑAN, titular del 40% de las acciones, que representa dos mil (2,000) acciones de \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, lo que da un aporte de dos mil dólares de los Estados Unidos de América; EC. DIEGO XAVIER CORONEL VASQUEZ titular del 10% de las acciones, que representa quinientas (500) acciones de \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, lo que da un aporte de quinientos dólares de los Estados Unidos de América; SR. PABLO OSWALDO LOPEZ FLORES titular del 25% de las acciones, que representa quinientas (1,250) acciones de \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, lo que da un aporte de mil doscientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de América, y la Srta. ANGIE ZAMIRA VALVERDE ASANZA del 25% de las acciones, que representa quinientas (1,250) acciones de \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, lo que da un aporte de mil doscientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de América.- El Señor Presidente declara un receso, para redactar el acta; siendo las once horas treinta se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia en señal de aceptación y aprobación todos los asistentes.



Ec. Diego Xavier Coronel Vásquez
Presidente – Accionista



Sr. Pablo Oswaldo López Flores
Secretario- Accionista



Ing. Rommel Edwin Coronel Miñan
Accionista



Srta. Angie Zamira Valverde Asanza
Accionista

ESPACIO
EN
BLANCO